

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20957** ZARAGOZA

Edicto declaración concurso.

Doña María Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil N. 2 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 178/2014-G, y NIG 50297 47 1 2014 0000042.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y ordinario.

3.- Fecha de declaración: 8-5-2014.

4.- Deudor en concurso: Construcciones Tabuenca S.A.U., CIF A50310366, con domicilio en calle Hernán Cortés, número 32, de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7.- Administración concursal: Sociedad Economistas Consultores Asociados Sociedad Limitada Profesional con CIF B50815968.

Domicilio postal: Av. César Augusto, 3, 6.º C, Zaragoza 50004, teléfono 976440999 y fax 976284137.

Dirección de correo electrónico:

concursoconstruccionestabuenca@eca1966.es

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán en el Juzgado comunicación de créditos.

Zaragoza, 19 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140026369-1